

## PCR decidió asignar las clasificaciones de “<sup>PE</sup>AAA” al Primer Programa de Bonos Corporativos de Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda; con perspectiva “Estable”

**Lima (21 de Julio, 2022):** En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió asignar la clasificación de <sup>PE</sup>AAA al Primer Programa de Bonos Corporativos de Gas Natural de Lima y Callao S.A.; con perspectiva estable. La decisión se sustenta principalmente por los derechos que posee la compañía debido al contrato de concesión para la distribución del Gas Natural en Lima y Callao. Sobre ello, se toma en consideración la sólida cartera de clientes y los contratos “*take or pay*” que abarcan el mayor porcentaje de volumen facturado; generando un flujo de ingresos estables y predecibles; a raíz de la aplicación de una tarifa única de distribución. Asimismo, la calificación toma en cuenta los mejores resultados financieros; aunado a los niveles de liquidez y solvencia de la compañía.

Gas Natural de Lima y Callao S.A. (en adelante la “Compañía” o “Cálidda”) se constituyó en Lima – Perú un 8 de febrero de 2002, e inició sus operaciones de distribución de gas natural el 20 de agosto de 2004. La compañía fue constituida con la finalidad de realizar la distribución de gas natural, incluyendo la comercialización de equipos, su instalación, mantenimiento y la realización de actividades vinculadas a los hidrocarburos y/o su distribución. Al cierre de marzo 2021, la concesión otorgada por el estado peruano abarca los 40,000 km<sup>2</sup>, alrededor del 3% del territorio nacional. A su vez, la capacidad del sistema de distribución de la compañía (Lurín-Ventanilla) es de 420 MMCFD<sup>1</sup>, y se está realizando un proyecto de expansión para alcanzar los 520 MMCFD.

A marzo 2022, la compañía registró un ingreso total de US\$ 196.6MM, registrando un incremento del 22.6% respecto al 1T-2021. Es de mencionar que la estructura de ingresos viene conformada por los servicios de distribución, el suministro de gas y el servicio de transporte, la ampliación de la red principal y otros ingresos operacionales. A su vez, la competitividad de Cálidda continúa posicionándose como la mejor alternativa en relación con su competencia en términos de costo. Es importante recalcar que la tarifa altamente competitiva ofrecida, asegura una mayor demanda vegetativa y por ende flujos de ingresos estables.

### La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la metodología vigente para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, cuya aprobación se realizó en sesión N°001 del Comité de Metodologías con fecha 09 de enero 2017.

### Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

### Información de Contacto:

Jonathan Fonseca Garcia  
Analista  
jfonseca@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz  
Analista Senior  
dpena@ratingspcr.com

### Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby  
T (511) 208-2530

<sup>1</sup> Millones de pies cúbicos por día.